ROSARIO C. BOHORQUEZ VESA
NOTARIO DE TAGNA

1 0 4 MAR 2024

S & S

ROSARIO C. ECHUROUCZ VEGA
ROTARIO DE TACNA
Prolong. Am Philo # 1860
Tebel 310015 - Alto Alianza

Prolongación Av. Pinto N° 1360 Fono - Fax 310915 - 310242

ABOGADOS

Juan José Salazar Bautista Jusabass404040@gmail.com Cel. 981681820

Calle Nicanor Carmona Nº 712 Tel. (074) 483339 Ferreñafe - Perú

RECIBIDO

0 6 MAR 2024

RADIO UNO
TACNA

CARTA NOTARIAL

12.23 pm

Tacna, marzo 04, 2022

SR. FERNANDO FABRICIO RONDINEL DIAS

GERENTE GENERAL DE CADENA RADIAL SUR PERUANA S.A.

CONDUCTOR DE RADIO UNO – PROGRAMA IMPACTO PRIMERA EDICION

Dirección: Av. 2 de Mayo Nº 263 - Segundo Piso - Tacna

Asunto

El que se indica

Referencia

Actos difamatorios vía medio de comunicación social

Exp. N° 2776-2019

De mi especial consideración

Reciba mis cordiales saludos, y a la vez expresarle, en merito a la referencia, mi total rechazo e incomodidad sobre los actos difamatorios y calumniosos que viene realizando, hacia mi persona, para lo cual es necesario precisar lo siguiente:

- Si bien es cierto, mi persona afronta un proceso penal, es la autoridad judicial, quien debe decidir de manera garantista sobre mi condición procesal.
- Toda persona dentro del territorio nacional goza del derecho de presunción de inocencia, y mi persona no es la excepción.
- Su persona, desde que tomo conocimiento del proceso penal que mi persona afronta, viene denigrándolo con adjetivos calificativos, difamatorios y calumniosos, valiéndose de su programa radial, el cual es transmitido visualmente via redes sociales, causando un detrimento moral en mi persona.
- Si bien es cierto, su persona goza de libertad de expresión, ésta no lo faculta para denigrar derechos de terceros, ni mucho menos concluir de



manera calumniosa sobre hechos, de los cuales no tiene certeza ni conocimiento. Asimismo, su persona no puede imputar hechos delictivos de manera arbitraria, so pretexto de ejercer un derecho que no le corresponde.

• En merito a lo expuesto y; habiéndose consumado lo expresado, y; por el bien del orden social entre las partes, invoco a su sabio criterio y declinar y cesar de los actos ilícitos que viene realizando en contra de mi persona.

SIN PERJUICIO DE LO EXPUESTO, SOLICITO EN UN PLAZO NO MAYOR A 48 HORAS DE RECEPCIONADA LA PRESENTE CARTA NOTARIAL LO SIGUIENTE:

- CESAR TODO ACTO HOSTIL, DIFAMATORIO Y CALUMNIOSO, HACIA MI PERSONA, POR CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACIÓN VERBAL, SOCIAL, RADIAL QUE ESTÉ A SU ALCANCE.
- COMUNICARSE CON MI PERSONA A FIN DE ARRIBAR A UN ACUERDO CONCILITORIO RESPECTO A LO HECHOS ILICITOS QUE VIENE COMETIENDO.
- PEDIR DISCULPAS PUBLICAS HACIA MI PERSONA, A TRAVES DEL MISMO MEDIO, EN QUE SE COMETIERON LOS ACTOS DIFAMATORIOS Y CALUMNIOSOS RETRACTANDOSE DE LO EXPRESADO.

BAJO APERCIBIMIENTO DE INICIAR LAS ACCIONES LEGALES QUE LA LEY ME FRANQUE, Y SER QUERELLADO POR LOS DELITOS DE DIFAMACION AGRAVADA Y CALMUNIA Y SER DEMANDADO EN LA VIA CIVIL, POR INDEMNIZACION POR DAÑO MORAL Y PERSONAL.

MAURICIO OCTAVIO ZEVALLOS LLONTOP

DNI N° 17433514

Calle Nicanor Carmona Nº 712 - Ferreñafe

Juan José Salazar Bautista ABOGADO PROCESALISTA Reg. ICAL Nº 6651

Página 2 de 2

ROSARIO C. BOHORQUEZ VEGA NOTARIO DE TACNA COLEGIO DE NOTARIOS DE TACNA